

**MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO -COMUDE-**



**ACTA NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO. (04-2025)** - De reunión ORDINARIA celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, reunidos en el Salón Municipal de este municipio, el día ONCE de ABRIL de dos mil VEINTICINCO siendo las QUINCE horas en punto, estando presentes: **PRESIDENTE DE COMUDE JULIO ROBERTO GIRON PORRAS**, Alcalde Municipal; **MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; VICTOR MANUEL RODAS YOOL**, Sindico Primero Municipal y el señor **EDIODORO MARROQUIN RUANO**, Concejel Primero Municipal, como **REPRESENTANTES** de la **Corporación Municipal**, ante el **Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE**, del municipio de Zaragoza; (punto CUARTO, Acta 01-2025, de fecha 6 de enero de 2025), **REPRESENTANTES DE COCODE DE PRIMER NIVEL ANTE EL COMUDE**: **Cesar Augusto Meléndez Higueros**, COCODE ZONA 3; **Leidy Melania Humum Roquel**, COCODE ALDEA EL CUNTIC SECTOR UNO, **Johanna Judith Santos**, DEL COCODE COLONIA NUEVA ESPERANZA, **Josué Efraín Yoc Elel**, COCODE ALDEA EL LLANO, **Rafael de Jesús Canon Sitaví**, COCODE ALDEA PUERTA ABAJO SECTOR UNO, **Gladis Gidia Marroquín Marroquín**, COCODE ALDEA PUERTA ABAJO SECTOR DOS, **Baltazar Cali Arana**, COCODE ALDEA LAS LOMAS, **Alvaro Eladio Ramirez Callejas**, COCODE ALDEA LAS COLMENAS, **Pedro Chuy Guerra**, COCODE ALDEA MANCHEREN GRANDE, **Alvaro Oswaldo Gamez Perén**, COCODE ALDEA RINCÓN GRANDE, **Vicente Joj Quiná**, COCODE ALDEA JOYA GRANDE, **José Alvaro Cali Chali**, COCODE ALDEA LOS POTRERILLOS, **Amilcar Gabriel Can**, COCODE ALDEA TULULCHE, **Alberto Quina Gabriel**, COCODE ALDEA RINCON CHIQUITO, **José Manuel Marroquin Arana**, COCODE ALDEA AGUA DULCE, **Santos Reyes Toj Sucup**, COCODE COMUNIDAD 29 DE DICIEMBRE, **Ruth Elizabeth Garcia Jochola**, COCODE ALDEA EL CUNTIC SECTOR DOS, **Hector Enrique Ovalle Porras**, COCODE ZONA 2, **Erick Cornelio Roberto Ernesto Valladares Melendez**, COCODE ZONA 1, **Alvaro Eladio Ramirez Callejas**, COCODE ALDEA LAS COLMENAS. **ENTIDADES PÚBLICAS ACREDITADAS EN EL MUNICIPIO**: **Valery Nayary Reyes Meléndez**, Miembro Titular de la SESAN, **Francisco Eloizo Cárdenas Marroquin**, Miembro Titular de MAGA, **Claudia Patricia García Par**, Representante del MIDES, **Elvia Ninett Guzmán Xiquita**, Miembro Suplente de MINEDUC, **Diana Michelle Argueta Rosales** Miembro Titular del RENAP, **Eva Pamela Alvarez Mayorga**, Representante Titular del Centro de Salud, **Luz María de Jesús Alvizures Cifuentes**, Miembro Titular de Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia UPCV, **Juan Francisco Cocon Yaqui**, Miembro Titular del Ministerio de Ambiente, **Hellen Judith Hernández Guerra**, Miembro Titular de CONALFA, **Emilio Roberto Girón Mijangos**, de CONAMIGUA **ORGANIZACIONES DE MUJERES**: **Maria Mercedes Chavez Marroquin**, Comité de Vecinos Promejoramiento del Caserío el Plan y Colonia la Florida, **Olga Marina Sánchez Sosa**, Consejo Municipal de Comadronas Zaragoza, **Ligia Maritza Marroquín Mejía** Miembro Titular de Organización Mujeres Mejorando Vidas Zaragoza Heredia, **Virginia Cardona López**, Miembro Titular Comité de Mujeres 29 de Diciembre, **INSTITUCIONES CIVILES**: **Angel Rogelio Marroquin Marroquin** Miembro Titular de ATYMZA, **Rolando Zeta**, Representante Titular de FUDY. **INVITADOS**, **Adelso Marroquin Marroquin** Representante de Bomberos Municipales Departamentales, y señor Secretario Municipal quien certifica para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el señor Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, en cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **SEGUNDO: BIENVENIDA**: el Alcalde Municipal, da las palabras de bienvenida a los presentes y aprovecha la oportunidad para presentarse ante el Pleno del Honorable Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE –, del municipio de Zaragoza, Chimaltenango y se pone a las órdenes de todos los presentes. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**. El Señor Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes:

- Presentación de las Funciones, Misión, Visión y el objetivo principal de la Institución Concejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala. (CONAMIGUA).
- Información Centro de Salud / Conteo Poblacional.



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO -COMUDE-

- Firma del Convenio entre la Oficina Forestal Municipal con el Instituto Nacional de Bosques (INAB), compromisos y acuerdos del convenio marco de cooperación y coordinación técnica y de la carta de entendimiento para gestión descentralizada de aprovechamiento forestal de consumo familiar.

**CUARTO:** Se concede audiencia al licenciado Emilio Roberto Girón Mijangos, Delegado de la Sede Departamental de Chimaltenango, del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, quien manifiesta que su presencia el día de hoy es para presentar los miembros de este COMUDE, las responsabilidades y labores que realiza el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, así como el impacto positivo de las acciones que realiza CONAMIGUA por el bienestar de la Comunidad Migrante. Manifiesta el licenciado Girón que es fundamental estrecha lazos de cooperación con los Gobiernos Locales, como el del municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, para trabajar en conjunto en favor de los migrantes zaragozanos, quienes representan una parte significativa de las familias zaragozanas y su cultura. Continúa manifestando el licenciado Girón que lamentablemente en la actualidad nuestra comunidad migrante se encuentra afrontando incertidumbre por las políticas migratorias impuestas por el presidente estadounidense Donald Trump; habiendo retornado a nuestro país más de OCHO MIL HERMANOS GUATEMALTECOS, pero al hacer el balance correspondiente del año pasado, para estas fechas habían ingresado cerca de ONCE mil hermanos guatemaltecos; lo que al final refleja una buena estadística. Agrega el licenciado Girón, que dentro de las acciones realizadas por CONAMIGUA, se encuentra el recibir a los hermanos guatemaltecos retornados, gestionando el resguardo de su salud, reubicación laboral, acompañamiento para que no se violenten sus derechos. Así mismo se ha gestionado un convenio con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad – INTECAP – para la reinserción laboral de los guatemaltecos retornados al país, a través de la certificación de las habilidades técnicas que hayan adquirido de forma empírica en el país estadounidense. Para finalizar, el Delegado Departamental de CONAMIGUA, manifiesta que dentro de las funciones del Consejo, se encuentra también los trámites administrativos cuando corresponde la repatriación de las personas fallecidas en Estados Unidos, desde el recibimiento de los restos mortuorios, gastos de Funeraria y traslado a sus lugares de origen. Para finalizar proporciona sus datos de contacto y dirección exacta de la Sede Departamental de CONAMIGUA en el municipio de Chimaltenango. **QUINTO:** Se concede audiencia al doctora Eva Pamela Alvarez Mayorga, Medico Coordinador del Distritito Municipal de Salud de Zaragoza, departamento de Chimaltenango; quien manifiesta que el motivo de la presente audiencia es para informar sobre la Elaboración de Croquis en las diferentes Comunidades de este municipio, ya que por parte del Ministerio de Salud en una proximidad cercana se estará celebrando un Censo Poblacional, todo ello con el fin de poder integrar los Servicios de Salud de mejor forma en nuestro municipio; por lo que solicita encarecidamente a las Autoridades Comunitarias, para que socialicen en sus sectores y todos los vecinos puedan colaborar con la información que se va a solicitar. Reitera nuevamente la doctora Alvarez, que este trabajo se realizara con el objeto de poder identificar detalladamente a cada una de las comunidades y brindar un mejor servicio de Salud a todo el municipio. La doctora Álvarez, manifiesta que de forma permanente el Ministerio de Salud, se encuentra promocionando y conformando las Comisiones Municipales de Salud, y que dentro de este municipio únicamente se encuentran SEIS COMISIONES organizadas; las cuales son un equipo organizado por la comunidad donde deben integrarse todas las autoridades de la comunidad, con el objeto de promoción y prevención de Salud. Miembros presentes del COMUDE, solicitan que todo personal que se acerque a realizar cualquier acción por parte del Centro de Salud, se identifique plenamente para evitar inconvenientes. **SEXTO:** Se concede audiencia a los señores delegados del Instituto Nacional de Bosques, ingeniero Elmer Antonio Alvarez Castillo, Director Regional de INAB e ingeniero Nery Francisco Azurdía, Director Sub Regional V2 Chimaltenango, quienes manifiestan que su presencia el día de hoy es para presentar ante los honorables miembros del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, el CONVENIO EN MARCO DE COOPERACIÓN Y COORDINACION TECNICA Y CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA LA GESTION DESCENTRALIZADA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE CONSUMO FAMILIAR entre la Comuna Zaragozana y el Instituto Nacional de Bosques, el cual tiene por objeto la gestión descentralizada de los aprovechamientos forestales de consumo familiar en jurisdicción este municipio. Manifiesta el ingeniero Alvarez, que este convenio es la continuidad del trabajo que se ha realizado durante años con la comuna zaragozana; y que el Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar, es para que cada núcleo familiar pueda aprovechar hasta 15 metros cúbicos de materia forestal, lo que equivale a 15 tareas de leña, de forma anual para el sector rural y 10 metros cúbicos para el área urbana por parte de Licencia Municipal. Con dichas autorizaciones se obliga a la persona interesada a reforestar el sector aprovechado, por lo que la comuna se ve obligada a contar con un Vivero Forestal. Así mismo manifiesta que la comuna zaragozana debe promocionar los programas de Incentivo Forestal. Reiterando la

**MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO -COMUDE-**



necesidad de vigilancia y cuidado que debe tener el equipo municipal para cumplir con el procedimiento correspondiente para poder brindar la autorización municipal por Consumo Familiar. El señor Alvaro Ramirez, del COCODE de la Aldea Las Colmenas; manifiesta que cuentan con un serio inconveniente, ya que el nacimiento de Agua Potable, con el que cuenta la Aldea, colinda con el municipio de Comalapa, y que en la actualidad comunitarios comalapenses, se encuentran depredando esos bosques y que nadie gestiona el apoyo que necesitan para detener esas talas inmoderadas. El señor Director Sub Regional de INAB, manifiesta que en conjunto con el señor Alcalde Municipal, se coordinará con la Comisaria Departamental en las reuniones de Consejo Departamental de Desarrollo, para que incrementen los patrullajes en el sector por parte de la Policía Nacional Civil. Agrega el ingeniero Azurdia, que a finales del mes de mayo, contarán con plantas forestales para poder realizar las jornadas de reforestación. El señor presidente de COCODE de la Zona UNO, manifiesta que es necesario fomentar una reforestación pequeña de índole familiar para que está sea más efectiva, porque a veces se siembra en un bosque lejano pero por la dificultad de ingreso no se le da seguimiento. La señora Ofelia Miranda del Comité de Comadronas, ofrece un espacio para reforestar y denuncia sobre familias que se dedican a depredar las montañas por lo que es necesario poner más atención a las talas inmoderadas. El ingeniero Azurdia, manifiesta que el trabajo se debe coordinar entre autoridades comunitarias e instituciones estatales, para poder brindar un control de aprovechamiento forestal y evitar las denunciadas talas forestales. El señor presidente del COCODE de la Zona DOS, manifiesta que ocasiones anteriores solicitaron que la montaña El Zoco, se convierta en un Área Protegida; para evitar que se siga depredando dicho sector y con ello se conserven nuestros recursos naturales. El señor Lester Zuleta, coordinador de UGAM, manifiesta que desde el inicio de esta administración se inicio el proceso para determinar Áreas Protegidas todos los Astilleros Municipales y que dichas gestiones se encuentran bastante avanzadas ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP -.

**SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS:**

1. Se concede el espacio a la señora Luz María Alvizurez, Delegada Departamental de la UPCV, quien expone el primer Informe Cuatrimestral del año 2025 de la Comisión Municipal de la Prevención del Delito: y que dentro de sus principales actividades se encuentran:
  - La coordinación con la Alcaldías Municipal
  - La aprobación de la Conformación de la COMUPRE
  - Reuniones Ordinarias de COMUPRE, donde se capacita en diversos temas.
  - Se han realizado Conversatorios Ciudadanos Municipales
  - Conformación de Grupos Focales del Adulto Mayor, Mujeres y Juventud
  - Conformación de Comisión Comunitaria para la Prevención de la ZONA 1


Hace extensiva la invitación para que en todas las comunidades se puedan conformar las COCOPRES, y con ello minimizar el flagelo de la violencia en el municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango.

2. Se concede audiencia al señor presidente de COCODE de la Zona 1, quien solicita que para la próxima reunión ordinaria de COMUDE se puedan brindar un informe pormenorizado de los proyectos que se enlistan en la solicitud.

**OCTAVO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente reunión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las DIECISEIS horas CON DIECISIETE MINUTOS la que les fue leída a los presentes quienes, enterados de su contenido, firman.

  
**JULIO ROBERTO GIRON PORRAS**  
Alcalde Municipal



  
**VICTOR MANUEL RODAS YOOL**  
Sindico Primero Municipal

  
**EDIODORO MARROQUIN RUANO**  
Concejal Primero Municipal





MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO -COMUDE-

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE Elsa [unclear]  
 INSTITUCION [unclear]  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE Alvaro [unclear]  
 INSTITUCION COCODE  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE [unclear]  
 INSTITUCION [unclear]  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA 11-04-2025

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE Diana [unclear]  
 INSTITUCION [unclear]  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE Emilio Girón  
 INSTITUCION COMAMIGUR  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA 11/04/2025

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE Mercades Chavez  
 INSTITUCION comite  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE [unclear]  
 INSTITUCION COCODE  
 TITULAR \_\_\_\_\_ SUPLENTE \_\_\_\_\_  
 FECHA 11/04/2025

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE \_\_\_\_\_  
 INSTITUCION COCODE  
 TITULAR \_\_\_\_\_ SUPLENTE \_\_\_\_\_  
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE [unclear]  
 INSTITUCION COCODE  
 TITULAR \_\_\_\_\_ SUPLENTE \_\_\_\_\_  
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE [unclear]  
 INSTITUCION COCODE  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE Dorcas Marroquin  
 INSTITUCION \_\_\_\_\_  
 TITULAR \_\_\_\_\_ SUPLENTE \_\_\_\_\_  
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE [unclear]  
 INSTITUCION [unclear]  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE \_\_\_\_\_  
 INSTITUCION \_\_\_\_\_  
 TITULAR \_\_\_\_\_ SUPLENTE \_\_\_\_\_  
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE \_\_\_\_\_  
 INSTITUCION ATYMZA  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE [unclear]  
 INSTITUCION [unclear]  
 TITULAR \_\_\_\_\_ SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE \_\_\_\_\_  
 INSTITUCION CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
 TITULAR \_\_\_\_\_ SUPLENTE \_\_\_\_\_  
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE [unclear]  
 INSTITUCION COCODES  
 TITULAR \_\_\_\_\_ SUPLENTE \_\_\_\_\_  
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE [unclear]  
 INSTITUCION COCODE  
 TITULAR \_\_\_\_\_ SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE Obed Morales  
 INSTITUCION MIDES  
 TITULAR \_\_\_\_\_ SUPLENTE   
 FECHA 14/04/2025

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE José Alvaro Calle  
 INSTITUCION COCODE  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE [unclear]  
 INSTITUCION COCODE  
 TITULAR \_\_\_\_\_ SUPLENTE \_\_\_\_\_  
 FECHA \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO -COMUDE-



FIRMA [Signature]  
 NOMBRE Vicente  
 INSTITUCION COCODE  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
 COCODE  
 ZARAGOZA, CHIMALTENANGO

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE Rolando Fede Obando  
 INSTITUCION FUDI  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE Valery Reyes  
 INSTITUCION SESAN  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA 11/04/2025

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE Francisco Corderias  
 INSTITUCION COCODE  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA 11/4/2025

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
 COCODE  
 ZARAGOZA, CHIMALTENANGO

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE [Name]  
 INSTITUCION COCODE ZONA 1  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA 11-04-2025

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
 COCODE  
 ZARAGOZA, CHIMALTENANGO

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE Hector Enrique Ovalle  
 INSTITUCION COCODE ZONA 2  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA 11-04-2025

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
 COCODE  
 ZARAGOZA, CHIMALTENANGO

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE [Name]  
 INSTITUCION COCODE  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
 COCODE  
 RINCON GRANDE ZARAGOZA

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE Elva Ninett Guzman  
 INSTITUCION MINEDUC  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE Los Alvarez  
 INSTITUCION UPCV/MINGOB  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA [Signature]  
 NOMBRE Lois Antonio Barrios Giron  
 INSTITUCION Municipalidad  
 TITULAR  SUPLENTE   
 FECHA \_\_\_\_\_

SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA